

Paco homofóbico sancionado por decirle a su cuñada lesbiana «engendro culiao indefinido»

El Ciudadano · 7 de diciembre de 2015

“Si quiere ser hombre, va tener que aguantar como tal. Sueño todos los días con sacarle la chucha”, Esas fueron las amenazas proferidas por el distinguido carabinero. La denuncia llegó al Movilh gracias a los familiares de Valeria, una joven de 17 años que fue agredida por mantener una relación amorosa con Andrea, hermana del paco agresor.





El día viernes pasado la institución de Carabineros de Chile ha sancionado a uno de sus miembros ya que agredió en tono homofóbico a su cuñada, Valeria, una chica de 17 años, según informó el **Movimiento de Integración y Liberación Homosexual** (Movilh). Este conflicto comenzó cuando Andrea se reunió con su papá, a razón de una demanda por pensión de alimentos y asistió a esta reunión, acompañada por su mamá y su polola Valeria.

El paco, quien responde a las iniciales R.A.P.J, no encontró nada mejor que escribir amenazas en contra de Valeria a razón del profundo desacuerdo que tiene respecto de esta relación lésbica que tienen, Andrea de 19 años, que es su hermana y Valeria, de 17. Además esperaba apoyar así la postura de su padre, que también es homofóbico.

A pesar de que la reunión se realizó afuera del Metro Los Héroes, el papá de Andrea montó en santa cólera porque estaba acompañada de su novia y se tiró sobre ella, lanzándole un golpe y garabatos. Además, el muy ignorante agresor, la acusó de ser ella la responsable de que su hija se volviera lesbiana, como si la homosexualidad fuese una enfermedad infecciosa. El sujeto incluso amenazó con sacar un objeto de su bolso para atacar a Valeria.

Afortunadamente el incidente no llegó más lejos y las mujeres lograron escapar del agresor.

Pero el padre, estaba decidido en que esto no se iba a quedar así y entonces recurrió a la intervención de su hijo, el carabinero R.A.P.J. Lamentablemente el policía no se aguantó de participar en este culebrón y le envió mensajes de WhattsApp a la mamá de su media hermana paterna.

Procedo a citar textual:

“Dile a ese experimento culiao indefinido, que no se meta en weas que no le corresponden. Ni tampoco con mi papá. Porque si quiere ser hombre, va tener que aguantar como tal si sigue webiando. Pudránse, mátense, hagan las webas que quieran, pero déjennos tranquilos”, amenazó, sin ningún pudor el desafortunado carabinero.

Pero sobre caliente, uno sigue pensando y con tantas herramientas para comunicarse, los dedos pican y el pobre carabinero homofóbico no se aguantó de seguir enviando mensajes:

“dile a esa wea que tienes al lado que con mi papá no se meta. Y si esto sigue, yo no la voy a insultar. Voy a arreglar esto como los hombres y como ella quiere ser hombre va tener que aguantar como hombre. Porque sueño todos los días con sacarle la chucha.”

Afortunadamente las chiquillas fueron más pillas y denunciaron este caso al Movilh junto a los padres de Valeria, quienes con la asesoría de la organización estamparon las denuncias respectivas ante la Policía de Investigaciones y Carabineros.

El Movilh efectuó igual trámite ante el Departamento de Derechos Humanos de Carabineros.

Afortunadamente esta historia tiene un final feliz ya que finalmente, dicho Departamento informó hoy al **Movilh** que:

“doy respuesta a su denuncia (..) en la que expresó que un funcionario de carabineros habría efectuado amenazas basadas en la orientación sexual” de su cuñada.

“Efctuada una indagación interna por la Fiscalía Administrativa de la Prefectura Santiago Sur, se acreditó que efectivamente en un contexto familiar el cabo 1ro R.A.P.J tuvo una conducta inadecuada con la pareja de su hermana, lo que implicó la imposición de una sanción disciplinaria”, apuntó Carabineros

Obviamente el Movilh valoró esta sanción y destacó *“la valentía de Andrea y Valeria por no guardar silencio frente a estos crueles abusos. Aplaudimos también la solidaridad de los padres de Valeria frente a un hecho que expresa violencia intrafamilia homofóbica y abuso de poder policial”.*

No queda más que repudiar y tomar conciencia de que un carabinero, que es garante de que la ley se ejecute, NO puede ser homofóbico.

Quizás sea una buena medida el que se les realicen informes y evaluaciones psiquiátricas constantes a los funcionarios ya que, debido al entrenamiento que poseen, que son una autoridad y que operan bajo

la dinámica de «ministros de fe» en la sociedad civil, pueden cometer excesos que pueden ser irreparables.

Aplaudimos el accionar y la sanción de carabineros y es de esperar que la formación que entreguen sea elocuente y enfática en el respeto a los derechos de TODOS los humanos. Gays, inmigrantes, negros, pobres y lesbianas incluidas.

Fuente: [El Ciudadano](#)